

Circular 6/2000 de 3 de marzo

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

En la Circular 2/2000, del pasado 18 de enero, informábamos que era propósito del Colegio llevar a cabo una serie de iniciativas tendentes a facilitar que los colegiados pudieran prepararse para la entrada en vigor de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil el 8 de enero de 2001.

La entrega gratuita de un ejemplar de la nueva Ley a cada colegiado, para que pudiera estudiarla con comodidad, ha sido el primer paso en dicho camino. La apertura de un enlace especial en la página Web del Colegio, en donde se recogerán cuantos trabajos y artículos de interés se vayan publicando tratando aspectos de la nueva Ley, es un segundo paso que está disponible desde hoy mismo. Y el tercero, ya en avanzado desarrollo, consiste en organizar una serie de charlas donde analizar punto por punto los aspectos más importantes de la Ley.

El proyecto sobre el que está trabajando la Comisión de Formación y Cultura contempla estructurar el conjunto de charlas en tres ciclos, a fin de hacer más asequible la asistencia a ellas.

- **Un primer ciclo**, en el que se tratarían los aspectos más generales de la Ley (criterios inspiradores, las partes, los profesionales y las actuaciones judiciales), tendría lugar previsiblemente los días 6 y 7 de abril.
- **Un segundo ciclo**, en el que tratar los distintos procesos declarativos y especiales, recursos, ejecución y procedimiento de apremio, se desarrollaría en 6 sesiones, jueves y viernes, entre el 25 de mayo y el 9 de junio.
- **Un tercer ciclo**, destinado a analizar la problemática en la aplicación diaria de la nueva Ley, se impartiría a la vuelta del verano en fecha por concretar.

Esperamos cerrar el programa en breve y calculamos que el coste de los tres ciclos puede ascender a unas 30.000.- ptas. máximo, de las que el Colegio subvencionaría inicialmente 10.000.- ptas. En cualquier caso es importante saber con cuantos interesados se cuenta, ya que la cuestión del espacio necesario es un problema importante. Pueden, pues, hacerse desde ya mismo preinscripciones, abonando el importe de 5.000.- ptas. a cuenta de la matrícula. La preinscripción podrá hacerse mediante carta, fax (976390905), o correo electrónico (cabogados@reicaz.es), o utilizando el impreso disponible en todas las dependencias del Colegio, adjuntando en cualquier caso, justificante de la transferencia o ingreso en la C/C. 0128 6402 63 0101701142, indicando en el recuadro «concepto» «Charlas LEC». Podrá hacerse también la preinscripción y pago directamente en el Departamento de Formación del Colegio, 4ª. planta.

JORNADAS SOBRE DERECHO DE FAMILIA

Organizadas por la Comisión de Formación y Cultura, se desarrollarán a lo largo de los días 30 y 31 de marzo, con los temas y ponentes que constan en el programa adjunto. La matrícula asciende a 10.000.- ptas., pero como es habitual los colegiados residentes fuera de Zaragoza capital y los que se encuentran en sus primeros años de ejercicio, tienen subvencionado por el Colegio el 50% de dicha matrícula.

CHARLA SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL Y EDIFICACIÓN

Por la Comisión de Circulación, Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio, se ha organizado una charla sobre "El Régimen de Responsabilidad Civil y Seguros en la nueva Ley de Ordenación de la Edificación". Tendrá lugar el próximo 9 de marzo, a las 19'30 horas, en el Salón de Actos del Colegio, a cargo del compañero de Madrid D. Joaquín Ruiz Echauri y la asistencia está abierta a todos los Colegiados.

ASAMBLEA DE LA MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA

La Mutualidad nos ha comunicado la convocatoria de su Asamblea General para el próximo 8 de abril en Madrid. En dicha Asamblea se procederá a elegir un miembro de la Comisión de Control y 4 Vocales de la Junta de Gobierno representantes de los mutualistas. Todos los mutualistas al corriente de sus obligaciones pueden optar a dichas plazas, finalizando el plazo de presentación de candidaturas, por escrito o fax dirigido a la Mutualidad, el próximo día 22 de marzo.

Previamente a la Asamblea General se celebrará la Asamblea Territorial de Zaragoza, que tendrá lugar el 15 de marzo a las 12'30 en el Salón de Decanato (2ª. planta). La propia Mutualidad remitirá la convocatoria oficial a todas los mutualistas y hará llegar al Colegio la documentación relativa a los temas del Orden del día para que puedan ser examinada por los interesados.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Oferta de trabajo.- La Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras nos remite, con el ruego de su difusión, la convocatoria abierta para cubrir el puesto de Jefe de los Servicios Jurídicos. Los interesados pueden remitir su historial detallado, incluyendo teléfono y horas de contacto, e indicando en el sobre "Ref. 3741" a TEA CEGOS, Avda. San Francisco, 21, 5º, 41005 Sevilla (e-mail: sevilla@tea-cegos.es).

Séptimo Encuentro de la Asociación Española de Abogados de Familia.- Centrado este año en la nueva L.E.C. y su incidencia en los procesos matrimoniales, tendrá lugar en Madrid los días 24 y 25 de marzo. Hay información en el Colegio. Mayor información en el teléfono 932016160.

XVI Congreso de Derecho de la Circulación.- Organizado por INESE y la Revista R.C. tendrá lugar en Madrid los días 10 y 11 de abril. Hay información en el Colegio. Mayor información en teléfono 915341536 y e-mail: formacionmad@inese.com

Un cordial saludo.

EL DECANO

FESTIVIDAD DE SAN IVO

El próximo mes de mayo del 2000 celebraremos la festividad de SAN IVO, Patrón del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Estas son las actividades que hemos previsto:

TORNEOS Y CONCURSOS

El próximo mes os detallaremos el Programa de Actos que estamos preparando; pero ahora es necesario conocer el número de participantes en los distintos torneos a disputar, para lo cual, aquel que lo desee, deberá inscribirse en las oficinas del Colegio (tanto en las de la calle Don Jaime como en las del Juzgado) hasta el próximo día 16 de marzo, jueves, a las 12'00 horas. El sorteo se realizará el mismo día, a las 13'00 horas en las oficinas del Colegio, publicándose las listas el día 17 de marzo. El

comienzo de las eliminatorias será el día 23 de marzo, jueves. Para los premios literarios, fotografía, pintura y escultura la fecha límite de entrega será el día 12 de mayo a las 12'00 horas. Las normas generales se adjuntan con esta circular y las bases particulares de cada competición o concurso se facilitarán en los lugares de inscripción.

TORNEOS Y CONCURSOS PREVISTOS

- o Guiñote.
- o Mus.
- o Tenis, en sus distintas modalidades.
- o Tenis de Mesa, individual y por parejas.
- o Frontenis, en sus distintas modalidades.
- o Pala, Pelota de Goma, en sus distintas modalidades.
- o Fútbolín, individual y por parejas.
- o Padel, modalidad de dobles.
- o Dominó.
- o Ajedrez.
- o Concurso de Chinos.
- o Campeonato de Golf.
- o Concurso de Fotografía.
- o Premio Literario de Relato Corto.
- o Premio de Poesía.
- o Premio de Pintura y Escultura.

Dada la escasa asistencia a la competición de Bicicleta de Montaña que se registró el pasado año, en esta ocasión se ha eliminado de los torneos previstos.

Los torneos se disputarán del 23 de marzo al 10 de mayo y en horas no habituales de despacho. Los participantes deberán informarse personándose en las dependencias del Colegio (Don Jaime I, 18) del día y hora de su participación en la prueba.

Los distintos trofeos se entregarán en el transcurso de la cena de SAN IVO prevista para el día 26 de mayo, para la cual se anunciará la venta de invitaciones cuando se tenga concretado el precio y el menú.

Esperamos contar con tu presencia y activa participación para entre todos conseguir superar el éxito obtenido en los últimos años.

NORMAS GENERALES PARA LOS TORNEOS DE LA FESTIVIDAD DE SAN IVO

1.- En las pruebas individuales, el participante deberá ser Abogado o personal del Colegio.

2.- En las competiciones por parejas uno de los componentes deberá ser Abogado o personal del Colegio y el otro participante:

- o Ascendiente.
- o Descendiente.
- o Hermano/a.
- o Cónyuge o pareja de hecho.
- o Procurador/a.
- o Pasante del propio despacho.
- o Personal de los Juzgados.

3.- Los participantes de cada torneo se preocuparán personalmente de enterarse del lugar, fecha y hora de sus partidos.

4.- Se exigirá un mínimo de participantes inscritos por cada categoría deportiva, en un número de 4, con la finalidad de que se puedan realizar un mínimo de dos eliminatorias (semifinales y finales).

5.- Las competencias deberán celebrarse obligatoriamente en los lugares designados al efecto, salvo mutuo acuerdo de los participantes; en ese caso deberán comunicárselo al Juez Árbitro lo más pronto posible con el fin de cancelar la reserva de la instalación.

6.- Todas las confrontaciones deberán jugarse en el día y hora que se señalará con la suficiente antelación. En el caso de imposibilidad de asistencia de alguno de los participantes, podrá ponerse de acuerdo con el/los contrario/s para celebrar el encuentro en otra fecha; pero obligatoriamente deberá comunicarse el resultado al Juez Árbitro antes de la fecha señalada para la siguiente ronda.

En las competencias que se celebren en uno o dos días, no habrá posibilidad de aplazamiento, celebrándose los encuentros en el día y hora prefijado con los participantes que se encuentren en ese momento. (fútbol, tenis de mesa, chinos, golf, bicicleta de montaña, dominó y ajedrez).

7.- En todas las competencias el ganador/es del partido deberá comunicar el resultado del mismo al Juez Árbitro.

8.- No se podrán realizar sustituciones de ninguno de los componentes de las parejas inscritas una vez comenzado el campeonato.

9.- Todas las decisiones de los respectivos jueces árbitros serán inapelables.

10.- El incumplimiento de las presentes normas podrá dar lugar a la descalificación de los participantes.

11.- La entrega de los trofeos se efectuará en el transcurso de la cena de confraternización de San Ivo. Los que no se recojan en la cena quedarán a disposición de los ganadores, en el Colegio, hasta el 15 de julio. Pasada esa fecha quedarán en propiedad del Colegio. Esta fecha rige igualmente para el obsequio que se entrega a los participantes de los distintos concursos y competencias.